

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5687** *UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A.U.*

Anuncio de reducción de capital social para compensar pérdidas

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 14 de marzo de 2023, el Accionista único de UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A.U. (en adelante, la "Sociedad"), decidió, y ratificó posteriormente en fecha 5 de septiembre de 2023, reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de 34.397.512,56 euros, mediante la compensación por el importe parcial de las pérdidas acumuladas por la Sociedad, quedando en lo sucesivo fijado el capital social en la cifra de 18.985.525,74 euros (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO), mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las 4.400.910 acciones en que se halla dividido el capital social de la sociedad (y que actualmente asciende a 12,13 euros) en 7,816 euros, fijando el nuevo valor nominal de las acciones en 4,314 euros, dejando pendiente de compensar pérdidas de la Sociedad por importe de 7,29 euros.

Dicha reducción de capital para la compensación de pérdidas toma como referencia el Balance de la Sociedad, cerrado a 31 de diciembre de 2022, el cual fue formulado por el Consejo de Administración en su sesión de 28 de febrero de 2023, verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con fecha 1 de marzo de 2023 y aprobado por el accionista único en fecha 14 de marzo de 2023.

En tanto que el acuerdo de reducción de capital social tiene por única finalidad la compensación de pérdidas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 335 a) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no gozan de derecho de oposición a la referida reducción de capital.

En Madrid, 6 de septiembre de 2023.- D. Pedro Zarraluqui Arvizu, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A.U.

ID: A230033480-1